

**Instituto Costarricense sobre Drogas.
Ministerio de la Presidencia.**

Informe de Ejecución Presupuestaria.

Segundo Trimestre 2017.

Julio 2017.

**Instituto Costarricense sobre Drogas.
Informe de Ejecución Presupuestaria.
Segundo Trimestre del 2017.**

1.- Presentación.

A continuación se presenta el Informe de Ejecución del Presupuesto al segundo trimestre del 2017 con el propósito de dar a conocer a la Dirección General y a los miembros del Consejo Directivo, la situación presupuestaria del Instituto, de manera que cuenten con la información necesaria para la toma de decisiones en esta área.

Posteriormente, este informe será remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, dando con ello cumplimiento a las directrices presupuestarias.

Para efectos de presentación, el informe se divide en tres apartados:

- a.- Ingresos presupuestarios y efectivos.
- b.- Gastos presupuestarios y efectivos.
- c.- Ingresos versus gastos efectivos.

2.- Ingresos Presupuestarios y Efectivos.

2.1.- Ingresos Presupuestados:

Tal y como se señaló en el Presupuesto Ordinario del 2017, el Instituto financia sus egresos a través de tres distintas fuentes de ingreso:

a.- Transferencia del Gobierno (a través del Ministerio de la Presidencia):

En el Presupuesto Ordinario de la República del año 2017, se incluyó una transferencia para el Instituto de ¢2.610.000.000, monto que representa el 65% del presupuesto institucional. Esta transferencia se destina a cubrir los gastos administrativos y operativos institucionales.

b.- Intereses sobre Inversiones:

El artículo 83 de la Ley N° 8204, posibilita al Instituto a realizar inversiones financieras de los dineros que son decomisados en causas de narcotráfico, legitimación de capitales, desvío de precursores y actividades conexas.

Al realizarse las inversiones se generan intereses que serán dirigidos en su totalidad a financiar programas represivos y preventivos; y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados.

Por este concepto se estimaron ingresos por la suma de ¢878.846.824.

Por otro lado, el artículo 30 de la Ley N° 8754, posibilita que el Instituto realice inversiones financieras de los dineros que son decomisados en causas de delitos de delincuencia organizada nacional y transnacional.

Al realizarse las inversiones, se generan intereses que serán distribuidos según los porcentajes señalados en el mismo artículo de la Ley N° 8754.

Por este concepto se estimaron ingresos por la suma de ¢3.290.386.

La totalidad de la estimación de los ingresos por intereses sobre inversiones financieras asciende a ¢882.137.210 incluyendo la suma de ambas leyes.

c.- Ingresos por Comisos en efectivo:

El artículo 87 de la Ley N° 8204 y reformas, posibilita que los recursos que según sentencia firme dictada por juez competente, hayan sido utilizados o sean producto de los delitos descritos en esa Ley, se distribuyan también en programas represivos, preventivos y en el aseguramiento y mantenimiento de los bienes mencionados.

Por este concepto se estimó la suma de ¢526.802.840.

Por otro lado, el artículo 36 de la Ley N° 8754, posibilita que el Instituto distribuya el dinero y valores comisados o del producto de bienes invertidos, subastados o rematados, según los porcentajes señalados en el mismo artículo de la Ley N° 8754, sin embargo, debido a que por este concepto nunca se han realizado comisos, no es factible realizar una estimación de ingresos para el año 2017.

Por lo tanto, la totalidad de los ingresos estimados a percibir por el concepto de comisos asciende a ¢526.802.840 (incluyendo ambas Leyes).

Históricamente las transferencias de gobierno han representado el ingreso de mayor significancia en los presupuestos ordinarios institucionales. En el año 2017, esos ingresos constituyen el 65%.

En el siguiente cuadro, se muestra la composición de los ingresos del Presupuesto Ordinario en el 2017:

**CUADRO 1:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS 2017, SEGÚN FUENTE
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

CONCEPTO	MONTO	COMP. %
Intereses sobre Inversiones.	882.137.210	22%
Comisos.	526.802.840	13%
Transferencias Gobierno Central.	2.610.000.000	65%
TOTAL	4.018.940.050	100%

En el mes de marzo del presente año, se incorporaron al presupuesto institucional mediante el primer Presupuesto Extraordinario, un total de ¢4.061.746.748, correspondientes a una parte del superávit total acumulado generado al 31 de diciembre del 2016¹. De ahí que el presupuesto ajustado institucional alcanzó los ¢8.080.686.799; tal como se observa seguidamente:

CUADRO 2
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES

CONCEPTO	PRESUP. ORDINARIO	PRESUP. EXTR. 01-17	PRESUP. AJUSTADO
INGRESOS CORRIENTES	4.018.940.051		4.018.940.051
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.408.940.051		1.408.940.051
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	882.137.210		882.137.210
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	882.137.210		882.137.210
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0
<i>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	<i>526.802.840</i>		<i>526.802.840</i>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.610.000.000		2.610.000.000
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</i>	<i>2.610.000.000</i>		<i>2.610.000.000</i>
FINANCIAMIENTO		4.061.746.748	4.061.746.748
<i>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</i>		<i>4.061.746.748</i>	<i>4.061.746.748</i>
TOTAL	4.018.940.051	4.061.746.748	8.080.686.799

La inclusión de este superávit, lleva a que la “Transferencia de Gobierno” pierda importancia dentro del presupuesto total, al pasar a representar el 32% de los recursos totales disponibles para ejecutar por parte del Instituto.

¹ Al 31 de diciembre del 2016, el superávit total acumulado ascendió a ¢9.115.121.177 (incluyendo todos los conceptos).

2.2.- Ingresos Efectivos:

Respecto a los ingresos efectivos, hasta el segundo trimestre del 2017 representaron el 80% del total presupuestado, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 3
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS E INGRESOS EFECTIVOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

CONCEPTO	PRESUP. AJUSTADO	INGRESO TOTAL	EJEC %
INGRESOS CORRIENTES	4.018.940.050	2.419.253.183	60%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.408.940.050	1.126.743.616	80%
<i>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	<i>882.137.210</i>	<i>689.267.978</i>	<i>78%</i>
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	882.137.210	689.266.930	78%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	1.048	
<i>REMATES Y CONFISCACIONES</i>	<i>0</i>	<i>126.108.989</i>	
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	526.802.840	311.366.649	59%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.610.000.000	1.292.509.567	50%
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</i>	<i>2.610.000.000</i>	<i>1.292.509.567</i>	<i>50%</i>
FINANCIAMIENTO	4.061.746.748	4.061.746.748	100%
<i>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</i>	<i>4.061.746.748</i>	<i>4.061.746.748</i>	<i>100%</i>
TOTAL	8.080.686.798	6.480.999.931	80%

Los ingresos percibidos por comisos hasta el cierre del segundo trimestre del año 2017, alcanzan la suma de ¢311.366.649 estos se muestran en el renglón de otros ingresos no tributarios del cuadro anterior, sumados a otros ingresos por reintegros.

Debe recordarse que este rubro es difícil de proyectar, pues depende del comportamiento, no sólo de la cantidad de las resoluciones que emita un Juez de la República (en favor de que los dineros incautados en causas judiciales abiertas por delitos contemplados en la Ley N° 8204, pasen a ser propiedad del ICD y distribuidos conforme esa ley lo establece); sino de que no existan resoluciones que los interesados interpongan, de acuerdo a los recursos que nuestro sistema penal les provee, y que lleven finalmente a una resolución en contrario.

El rubro de “*Transferencias Corrientes*” anotado también en el cuadro anterior, reflejan un porcentaje de ingreso del 50%, esto significa que el Ministerio de la Presidencia ha venido girando el presupuesto del ICD en tratos apropiados.

Es importante mencionar que tal como lo muestra el siguiente cuadro, los ingresos aumentaron en un 8% en relación con el mismo período del año anterior. Este aumento se explica principalmente, en el hecho de que durante el segundo trimestre del 2017 se vencieron en total 12 certificados de depósitos a plazo, los cuales produjeron un total de ingresos por intereses de ₡624.785.506. Estos recursos estarían ubicados en la línea contable denominada “Intereses sobre títulos valores” (del cuadro siguiente) el cual muestra un incremento del 58% con respecto al mismo período del año anterior.

Es importante resaltar que los ingresos por comisos alcanzan el 59% de lo que se calculó recibir durante el 2017 (otros ingresos no tributarios del cuadro anterior), sin embargo, estos ingresos muestran una disminución del 86% si lo comparamos con el primer semestre del 2016 (otros ingresos no tributarios del siguiente cuadro).

**CUADRO 4:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPARATIVO: INGRESOS EFECTIVOS
SEGUNDO TRIMESTRE 2013 - 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	VARIAC. %			
						14 - 13	15 - 14	16 - 15	17 - 16
INGRESOS CORRIENTES	1.421.875.400	2.901.008.600	2.614.025.099	3.841.110.479	2.419.253.183	104%	-10%	47%	-37%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	243.035.400	1.676.858.600	1.353.315.099	2.698.636.334	1.126.743.616	590%	-19%	99%	-58%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0				
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	235.254.400	397.280.800	396.026.666	435.964.152	689.267.978	69%	0%	10%	58%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	235.254.100	397.280.300	396.025.867	435.963.664	689.266.930	69%	0%	10%	58%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	676.000	1.128.433.000	845.644.069	2.250.217.882	311.366.649	166828%	-25%	166%	-86%
MULTAS, SANCIONES, REMATES	7.105.000	151.144.800	111.644.364	12.454.300	126.108.989	2027%	-26%		
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	300	500	799	488	1.048	67%	60%	-39%	115%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.178.840.000	1.224.150.000	1.260.710.000	1.142.474.145	1.292.509.567	4%	3%	-9%	13%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.178.840.000	1.224.150.000	1.260.710.000	1.142.474.145	1.292.509.567	4%	3%	-9%	13%
FINANCIAMIENTO	2.959.657.500	2.281.819.700	2.619.050.000	2.142.800.000	4.061.746.748	-23%	15%		
TOTAL	4.381.532.900	5.182.828.300	5.233.075.099	5.983.910.479	6.480.999.931	18%	1%	14%	8%

3.- Gastos Presupuestarios y Efectivos.

3.1.- Egresos Presupuestarios:

En el Presupuesto Ordinario 2017, se incluyeron recursos para el financiamiento de los diferentes gastos por la suma de ¢4.018.940.050. De ese total, ¢2.610.000.000 se dirigen a gastos operativos; y la parte restante, por tratarse de egresos específicos cuyo destino lo asigna la Ley N° 8204 y reformas, se destinó a programas represivos, preventivos, y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados².

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, del total del presupuesto ordinario de egresos, la mayor parte se ubicó en la partida “Remuneraciones”, la que consume el 56% del presupuesto total de egresos:

**CUADRO 5:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
REMUNERACIONES	2.268.014.700	56%
SERVICIOS	751.662.742	18.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	66.750.000	1.7%
BIENES DURADEROS	231.300.000	5.8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	626.212.609	15.7%
CUENTAS ESPECIALES	75.000.000	2%
TOTAL	4.018.940.050	100%

Es seguida, en orden de importancia, por la partida “Servicios” (con un 18.8%), la cual agrupa las obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles. Comprende rubros de relevancia a nivel presupuestario como el alquiler del edificio donde se ubican las oficinas del Instituto Costarricense sobre Drogas; servicios básicos, viáticos al interior y al exterior del país, servicios generales y pago de seguros, entre otros.

Si se realiza un análisis semejante, pero considerando el presupuesto ajustado a la fecha; es decir, incluyendo el Presupuesto Extraordinario 01-2017 aprobado por el Consejo Directivo, la situación

² De conformidad con los artículos 85 y 87 de la Ley N° 8204 y las reformas.

difiere; pues ante este panorama, la partida “Remuneraciones” pasa a representar el 28%, y “Servicios” el 13%, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 6:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTIDA
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

PARTIDA	PRESUP. AJUST.	COMP. %
REMUNERACIONES	2.268.014.700	28%
SERVICIOS	1.038.090.676	13%
MATERIALES Y SUMINISTROS	303.537.550	4%
BIENES DURADEROS	1.028.672.127	13%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.347.171.746	41%
CUENTAS ESPECIALES	95.200.000	1%
TOTAL	8.080.686.799	100%

3.2.- Egresos totales:

Los egresos totales efectuados hasta el segundo trimestre del 2017, alcanzaron ¢2.970.169.760 (¢2.049.299.744 de egresos efectivos y ¢920.870.016 de reservas), representando ello un 37% del total del presupuesto de egresos ajustado:

CUADRO 7:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

PARTIDA	PRESUP. AJUSTADO	GASTO EFECTIVO	RESERVAS	GASTO TOTAL	% EJE.
REMUNERACIONES	2.268.014.700	1.118.444.684	91.848.442	1.210.293.126	53%
SERVICIOS	1.038.090.676	321.667.078	245.217.239	566.884.317	55%
MATERIALES Y SUMINISTROS	303.537.550	10.556.090	84.768.055	95.324.145	31%
BIENES DURADEROS	1.028.672.127	28.709.333	499.036.280	527.745.613	51%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.347.171.746	516.447.649	0	516.447.649	15%
CUENTAS ESPECIALES	95.200.000	53.474.910	0	53.474.910	56%
TOTAL	8.080.686.799	2.049.299.744	920.870.016	2.970.169.760	37%

Al analizar el cuadro anterior, se observa que cuatro de las seis partidas superan el 50% de ejecución, “Remuneraciones”, “Servicios”, “Bienes Duraderos” y “Cuentas Especiales”, superando con ello el margen esperado para el primer semestre, considerado como un comportamiento “normal” de los egresos. Esta situación es consistente con la realidad del Instituto, pues recuérdese que en la partida de “Remuneraciones” se incluyen las reservas para el pago de aguinaldo correspondiente al período noviembre del 2016 a octubre del 2017 (ambos inclusive); mientras que la partida de “Servicios” se incluye la reserva (de los meses de julio a diciembre del año 2017) para el pago del alquiler del edificio que alberga las oficinas del ICD.

Consideramos oportuno resaltar que el financiamiento de los gastos operativos se realiza únicamente por medio de las transferencias de gobierno, de las cuales recibimos ₡1.292.509.567 al segundo trimestre, monto considerado como normal, al alcanzar el 50% que se espera haber recibido y ejecutado a esa fecha.

Tal como se observa en el cuadro siguiente, considerando el gasto total de algunos rubros de la partida “Servicios”, los porcentajes de ejecución superan el 50% llegando en algunos casos a alcanzar más del 90%, faltando 6 meses para finalizar el año. Esta situación no deja de ser preocupante, considerando que si se parte de un comportamiento normal de los egresos, se esperaría que la ejecución alcance aproximadamente el 50% al finalizar el primer semestre del 2017.

CUADRO 8:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
NIVELES DE EJECUCIÓN DE RUBROS RELEVANTES DE LA PARTIDA “SERVICIOS”
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

SUBPARTIDAS	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	EJEC. %
Alquiler de edificios	132.525.000	130.378.199	98%
Otros Alquileres	1.571.000	1.370.265	87%
Energía Eléctrica	36.225.000	28.065.075	77%
Servicios Generales	193.887.152	185.411.608	95%
Seguros	141.056.767	96.166.244	68%

Las partidas de “Alquiler de edificios, locales y terrenos”, “Otros alquileres”, “Energía Eléctrica”, “Servicios Generales” y “Seguros” son las que muestran un mayor nivel de ejecución (98%, 87%, 77%, y 95% y 68% respectivamente). A través de la subpartida de alquiler de edificios, locales y terrenos se cancela el alquiler del edificio que alberga las oficinas del ICD, mientras que, a través de la subpartida de Servicios Generales se cubren gastos como seguridad y vigilancia en los predios

donde se custodian los bienes decomisados. Hacemos énfasis en que a estas subpartidas se le aplican reservas para prevenir la falta de recursos conforme transcurra el período presupuestario.

A continuación se detalla la distribución del presupuesto ajustado entre los tres programas que conforman al ICD, donde se puede observar que en uno de ellos, propiamente el programa 1, se ha ejecutado un 55% que se considera como apropiado, en el programa 2 se ejecutó al primer semestre el 60%, mientras que en el tercer programa se tiene un escaso 17% de ejecución:

**CUADRO 9:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA SEGÚN PROGRAMA
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3		
	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.
REMUNERACIONES	1.079.041.873	568.850.803	53%	965.625.549	519.680.943	54%	223.347.278	121.761.379	55%
SERVICIOS	138.860.463	117.946.808	85%	592.735.213	345.906.898	58%	306.495.000	103.025.612	34%
MATERIALES Y SUMINISTROS	17.351.279	5.524.253	32%	115.214.363	87.726.026	76%	170.971.908	2.073.865	1%
BIENES DURADEROS	17.984.000	3.630.200	20%	793.488.127	514.988.194	65%	217.200.000	9.127.219	4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.070.300	3.478.996	43%	58.632.309	25.374.517	43%	3.280.469.137	487.594.136	15%
CUENTAS ESPECIALES	-	-		95.200.000	53.479.910	56%	-	-	
TOTAL	1.261.307.915	699.431.060	55%	2.620.895.561	1.547.156.488	59%	4.198.483.323	723.582.211	17%

La situación señalada del bajo porcentaje de ejecución en el Programa 3, es consistente con el comportamiento histórico que ha mostrado en años anteriores este mismo programa, pues las capacitaciones, el apoyo a entes preventivos, la transferencia al IAFA, la compra de equipo y otros; son acciones que se realizan fundamentalmente (o con mayor impacto) en el segundo semestre del año, pues en los primeros meses se efectúa toda la preparación logística y de requerimientos para efectuar las contrataciones.

4.- INGRESOS VERSUS GASTOS

Al comparar los ingresos versus los gastos, sin considerar el superávit ni las reservas (2.419.253.183 –2.049.299.744), se tiene un superávit de ¢369.953.439, lo que significa que los gastos efectivos han sido cubiertos sin problema alguno con los ingresos efectivos.

CUADRO 10:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
INGRESOS EFECTIVOS VERSUS GASTOS PRESUPUESTARIOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES

Detalle	Total
A. Ingresos Efectivos Totales	6.480.999.931
B. Ingresos Efectivos (excluyendo superávit específico)	2.419.253.183
Gastos	
C. Gastos Efectivos	2.049.299.744
D. Reservas	920.870.016
E. Gasto Total	2.970.169.760
Saldo con Gasto Total ^{1/}	3.510.830.171
Saldo con Gasto Efectivo (excluyendo superávit específico y reservas) ^{2/}	369.953.439

Nota:

^{1/} Corresponde al valor obtenido de restar el Gasto Total (E.) a los Ingresos Efectivos Totales (A.).

^{2/} Corresponde al valor obtenido de restar los Gastos Efectivos (C.) a los Ingresos Efectivos sin Superávit Específico (B.).

ANEXOS